



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE ÉTICA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS SECULT.

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 10:10 horas del día 03 de Abril del año 2023 en la Sala de usos múltiples de la Casa de Cultura de San Sebastián, sita en calle Lerdo de Tejada No. 03, Barrio de San Sebastián, se reunieron los C. Carlos Aguayo Castillo, Presidente del Comité; C. Zohélet Núñez Alemán, Secretaria Técnica del Comité, C. Raúl Rafael Miguel Gamboa López, Vocal; C. Norma Aida González Woolrich, Vocal; C. Gisela Fabiola Zendejas Martínez, Vocal y C. Ana Gabriela Liceaga Soria, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, Invitada, con el propósito de llevar a cabo la *Primera Sesión Ordinaria* correspondiente al año 2023, de conformidad al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de la Titular del Órgano Interno de Control.
- 4.- Avances de Cronograma de Trabajo del Diagnóstico de Clima Organizacional,
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura.

PRIMERO. - Pase de Lista de asistencia, declaración de quórum legal. - El C.P. Carlos Aguayo Castillo, en su carácter de Presidente del Comité declara iniciados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría de Cultura correspondiente al ejercicio 2023.

SEGUNDO. Lectura y Aprobación del Orden del Día, el Presidente del Comité, C.P. Carlos Aguayo Castillo, sometió a consideración los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Así mismo y como Fe de Erratas, se aclara que hubo error en la presentación del Calendario de Sesiones del presente comité, solicitando que se deseche el registrado en el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, efectuada el pasado 26 de enero 2023, presentando el correcto, y quedando como a continuación se detalla.



CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS SECULT 2023	
1a. SESIÓN ORDINARIA	03 DE ABRIL 2023
2a. SESIÓN ORDINARIA	05 DE JULIO 2023
3a. SESIÓN ORDINARIA	05 DE OCTUBRE 2023
4a. SESIÓN ORDINARIA	17 DE ENERO 2024

TERCERO. –Presentación de la Titular del Órgano Interno de Control

En uso de la palabra, el presidente del Comité, C.P. Carlos Aguayo Castillo, presenta a los miembros del Comité a la Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, Titular del Órgano Interno de Control, quien acude a la presente sesión como Invitada, quien a partir de fecha reciente tomo la titularidad del Órgano Interno en sustitución de Blanca Rosa Hernández Espino.

CUARTO.- Seguimiento de Acuerdos

Siguiendo con el orden del día se otorga la palabra a Gisela Zendejas y Norma Aida González a fin de atender el siguiente punto;

Acuerdo – SECULT-CEyPCI 03-OR-003/2022

a).- En uso de la Voz, Gisela Zendejas hace un breve resumen del procedimiento a aplicar en el Diagnostico del Diseño de Encuesta de Clima Organizacional, a fin de que la Lic. Liceaga tenga el marco de referencia correcto para presentar el avance al mes de marzo, puntualizando que éste Diagnostico forma parte de las actividades implícitas en el Control Interno Institucional, y que bajo los lineamientos del acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las disposiciones y Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se deberá determinar el Diagnostico de Clima Organización de la Secretaría de Cultura.

Bajo este tenor la presentación del Diagnóstico, cuenta con Introducción, los Factores de Clima laboral que se estarán evaluando y que son:

- a) Colaboración.
- b) Liderazgo.



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

- c) Carrera Profesional.
- d) Satisfacción.
- e) Condiciones Físicas.
- f) Acoso Laboral y Sexual

Así mismo en uso de la palabra Norma Aida González comenta que ya se cuenta con la base de datos del personal que participará en el llenado de la encuesta y que ésta se aplicará durante cierre de abril y /o inicio del mes de Mayo de los corrientes, a fin de dar cumplimiento con el programa de trabajo ya autorizado con anterioridad y

Acuerdo – SECULT-CEyPCI 03-OR/004/2022

Estatus que guarda la investigación sobre la delación presentada por el personal de la Orquesta Sinfónica en contra del Director General de dicha Dirección.

Al respecto y en uso de la voz la Secretaria Técnica, Lic. Zohelet Núñez Alemán, expone el contexto de la delación referida en el párrafo anterior mediante un resumen del procedimiento que se tramita dentro de este órgano colegiado y el cual culminó con el posicionamiento de este Comité de Ética, en relación a una probable responsabilidad administrativa de parte del Director General de la Orquesta sinfónica, en ese sentido en fecha 06 de febrero del 2023, se da vista y se turna al Órgano Interno de Control de la Secretaría de cultura el expediente relativo a la delación en comento, para que en el ámbito de sus atribuciones, se genere el procedimiento que corresponde, así mismo manifestó que en fecha que mediante oficio CGE-OIC-SECULT-AI/005/2023, el Órgano Interno de control, a través de Autoridad Investigadora notifica la apertura del expediente CGE/OIC-SECULT/EIA/001/2023, con motivo de la delación turnada por este cuerpo colegiado, así mismo proporciona en el mismo oficio liga en la cual se podrá dar seguimiento del asunto.

En uso de la voz, la titular del órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, la Lic. Ana Gabriela Liceaga Soria, comento que al día de hoy y por estar retomando las actividades y pendientes de la oficina, continuaría con las acciones conducentes, y tendría informado al Comité de aquellas relacionadas al caso.

QUINTO. Asuntos Generales, Agotado el punto anterior y siguiendo el orden del día el Presidente del Comité, Carlos Aguayo Castillo, comenta que existe una queja presentada por el titular de la Dirección Publicaciones y Literatura, Octavio Cesar Mendoza Gómez respecto de la conducta inapropiada que presentó en días pasados el trabajador Manuel Delgado Lara, quien en horario de oficina envió al grupo de trabajo creado con la aplicación WhatsApp , videos de contenido pornográfico, situación que afecto directamente a los usuarios del mismo, indicando además que no es la primera vez que sucede este tipo de



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

situaciones y que sus compañeros de trabajo se han dado cuenta que en horario de labores utiliza la computadora para bajar ese tipo de contenidos y que en una ocasión el titular de la Dirección sorprendió al Sr. Delgado Lara con material visual físico de pornografía (revista) y no levanto Acta de hechos y/o administrativa alguna sobre el tema.

En uso de la voz la Secretaria Técnica, Lic. Zoheleth Núñez Alemán, refiere que la queja en comento se radica bajo el número de expediente CEyPCI-D-1/2023, y en virtud de ello se pone en conocimiento de los miembros del comité a efecto de acordar la calificación de dicha queja, siendo que todos los miembros permanentes y propietarios del comité por unanimidad determinan el probable incumplimiento a la normativa en materia de ética y conducta de los servidores públicos.

Así mismo los miembros del comité refieren que existe una omisión del Director de Publicaciones y Literatura al no haber documentado y dar aviso a las instancias correspondientes de conductas previas del C. Manuel Delgado Lara, en el mismo sentido.

Por lo que una vez analizada la situación por parte de los presentes de éste cuerpo colegiado, se consensó por unanimidad lo siguiente:

- A) Generar exhortación al Titular de la Dirección de Publicaciones y Literatura, en el sentido de no ser omiso en relación a los trámites administrativos para atención de situaciones de esta índole de manera oportuna, así como documentar la misma en relación al comportamiento del trabajador, al momento de identificar el incumplimiento del Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de integridad.
- B) Generar Apercibimiento al Sr. Manuel Delgado Lara, por conducta de incumplimiento al Código de Conducta, Código de ética y Reglas de Integridad, por considerarse una acción que acosa y hostiga a los trabajadores que son afectados por su comportamiento.
- C) Recomendar a la Dirección Administrativa de la Secretaría de Cultura que en el ámbito de sus atribuciones realice las acciones que considere necesarias en relación al servidor público que cometió las acciones descritas.

Una vez hecho lo anterior se dará por concluida la delación en comento, quedando como antecedente del actuar del funcionario público involucrado.

SEXTO. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra, el Presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación, dando por terminada la presente a las 11 horas con 20 minutos del día de su



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

fecha, firmando al calce y al margen para constancia, los integrantes del Comité Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

C. Carlos Aguayo Castillo
Presidente del Comité

C. Zohelet Núñez Alemán
Secretaria Técnica del Comité

C. Raúl Rafael Miguel Gamboa López
Miembro Temporal Propietario

C. Norma Aida González Woolrich
Miembro Temporal Propietario

C. Gisela Fabiola Zendejas Martínez
Miembro Temporal Propietario

C. Ana Gabriela Liceaga Soria
Titular del Órgano Interno de Control.
Invitada